

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito:

-¿Qué número de vehículos particulares, cuyos titulares tienen domicilio fiscal en el Principado de Asturias, deberían haber realizado la inspección técnica de vehículos (ITV) desde el año 2015 hasta al año 2019, ambos inclusive, detallando cada uno de los cinco años?

-¿Qué número de vehículos profesionales, cuyos titulares tienen domicilio fiscal en el Principado de Asturias, deberían haber realizado la inspección técnica de vehículos (ITV) desde el año 2015 hasta al año 2019, ambos inclusive, detallando cada uno de los cinco años?

Madrid, 11 de noviembre de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

SECRETARIO GENERAL

Vº B